



Cuenta tus sueños

I CONCURSO DE CUENTO Y POESÍA

ORGANIZA:  **Alcaldía de MONTERÍA**
Gobierno de la GENTE  **Centro SOCIAL**

PRESENTACIÓN

La Alcaldía de Montería, Gobierno de la GENTE, desde su Oficina de Gestión Social, y en apoyo con la Oficina de Cultura y Turismo, en su empeño por promover el talento en la comunidad estudiantil local, convoca a niños y jóvenes de primaria y bachillerato, de colegios públicos y privados de la ciudad, a participar en el I Concurso de Cuento y Poesía Cuenta tus Sueños.

BASES

1. El cuento o el poema debe ser escrito por el participante, tener calidad en la trama, vocabulario adecuado, excelente ortografía, buena estructura y buena redacción.
2. Categoría 1: Niños entre los 7 y los 11 años de edad.
3. Categoría 2: Niños y jóvenes entre los 12 y los 17 años de edad.
4. El tema en ambas categorías es libre, pero las oficinas de Gestión Social y de Cultura y Turismo, en aras de incentivar la creatividad de los participantes, se permite sugerir algunos temas de interés general: metas y sueños familiares, anécdotas estudiantiles, los amigos, la tecnología, las redes sociales, la educación, los valores, la vida, la gente de los barrios, los viajes, el río Sinú, los animales, los libros, los maestros, el covid-19, la cuarentena, o cualquier otro que el autor o autora prefieran.
5. Solo se podrá presentar un cuento o un poema por autor o autora en cada categoría, y que no haya sido premiado en concursos anteriores.

6. El cuento o poema debe estar escrito y ser presentado en idioma español y a computador, en letra Arial 12 con interlineado sencillo, tener una extensión máxima de mil (1000) palabras o 5.500 caracteres con espacios.
7. Además del cuento o poema, el autor o autora debe enviar el formato de inscripción diligenciado y firmado por alguno de sus padres o acudiente.
8. El cuento o poema y el formato de inscripción deben ser enviados para participar solo al correo electrónico: riodelibros@alcaldiamonteria.gov.co. No se aceptan inscripciones en físico. En el Asunto debe decir: "I Concurso de Cuento y Poesía Cuenta tus Sueños".
9. El plazo de presentación de las obras comienza con la publicación de la presente convocatoria y se cerrará el miércoles 7 de octubre de 2020 a las 6:00 p. m.
10. El jurado estará compuesto por tres destacados profesores o escritores cuyos nombres se darán a conocer el día de la premiación.
11. El jurado dará a conocer el fallo (primero, segundo y tercer lugar en cada categoría) en un acto virtual que la Oficina de Gestión Social organizará a través de una plataforma digital el domingo 18 de octubre de 2020, en el marco de Un Río de Libros. V Feria de la Lectura de Montería (del 14 al 18 de octubre). Gestión Social les comunicará los detalles con anticipación a cada una de las instituciones educativas a través de la Secretaría de Educación. El evento contará con la presencia del alcalde Carlos Ordosgoitia; el secretario de Educación, Óscar González Herrera; la gestora social, Antonella Vega; la coordinadora de la Oficina de Cultura y Turismo, Nataly Álvarez, y los jurados.
12. Los ganadores de los tres primeros puestos recibirán premios sorpresa acordes con la naturaleza del concurso, además de un diploma. Todos los participantes recibirán un certificado.
13. Las obras premiadas pasarán a ser parte de la Alcaldía de Montería y de la Secretaría de Educación Municipal, antes que estarán facultados para editar una publicación, si así lo estiman oportuno. Los padres de familia de los autores cederán a la organización de forma gratuita los derechos de explotación de los trabajos, consistentes en la reproducción, distribución, comunicación pública, siempre con el reconocimiento de la autoría de los mismos.
14. La participación en el I Concurso de Cuento y Poesía Cuenta tus Sueños implica el conocimiento y la conformidad de las presentes bases. Los jurados podrán modificar lo que estimen conveniente de esta convocatoria.